

VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación Social e Institucional denominado: “**Acción Educativa en Enfermería en Contextos Virtuales**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55), y tiene como Directores a los Profesores Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951) y María Valentina CORRADI (DNI 32.680.360).

Que la propuesta de referencia emerge desde la asignatura Educación en Enfermería (Cód. 5222), de quinto año de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Diseñar proyectos de Acción Educativa en el ejercicio del rol profesional, frente al individuo, comunidad y/o grupo de pares.

Que la Actividad se encuentra en desarrollo desde el mes de agosto y se extiende hasta el mes de noviembre del corriente año.

Que las acciones educativas propuestas por diferentes grupos de estudiantes con la orientación y acompañamiento de los docentes se desarrollan en vinculación con diferentes instituciones educativas, de salud y sociales de la comunidad.

Que la selección de los destinatarios y ámbitos para el desarrollo de las diferentes acciones educativas son de carácter electivo por parte de los estudiantes (Enfermeros) de la asignatura de acuerdo a diagnósticos de necesidades de educación para la salud detectados por ellos, durante el cursado de la materia o por necesidades detectadas en diversos contextos de acción de los actores de la disciplina, desde ese punto de partida se elaboran las acciones educativas a concretar por cada grupo de trabajo.

Que la implementación de la Actividad de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo

Que fue analizado por la Comisión de Extensión de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 06 de septiembre de 2021: Aprobar la actividad de vinculación; designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 05 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación Social e Institucional denominada: “Acción Educativa en Enfermería en Contextos Virtuales”, que tiene como Directores a los Profesores Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951) y María Valentina CORRADI (DNI 32.680.360), y como Codirectores a los Profesores Guillermo Ramón MARRO (DNI 21.913.629) y Valeria Eloísa FERNANDEZ (DNI 27.523.080), organizada por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización tiene lugar desde el mes de agosto y se extiende hasta el mes de noviembre de 2021, modalidad virtual.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y consecuentemente con ello: Dejar establecido que todas las certificaciones sean emitidas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 339/2021

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 339/2021
“Acción Educativa en Enfermería en Contextos Virtuales”

Directores:

Prof. Héctor Hugo STROPPA (DNI 13.380.951)

Prof. María Valentina CORRADI (DNI 32.680.360)

Codirectores:

Prof. Guillermo Ramón MARRO (DNI 21.913.629)

Prof. Valeria Eloísa FERNANDEZ (DNI 27.523.080)

Miembros del Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN ²
PALACIOS MONICA	29.347.392	ADSCRIPTO	UNRC
AGUILAR FLORENCIA AYLEM	36.604.187	ESTUDIANTE	UNRC
ALANIZ MARINA ALEJANDRA	41.225.594	ESTUDIANTE	UNRC
ALONSO JOHANA NATALI VANESA	36.133.500	ESTUDIANTE	UNRC
AMIEVA MELANI DANIELA	39.934.877	ESTUDIANTE	UNRC
AUCAPIÑA ANA GABRIELA	41.401.506	ESTUDIANTE	UNRC
AYUSO CARLOS LEONEL	39.970.262	ESTUDIANTE	UNRC
BAROCCO LEONELA	34.875.510	ESTUDIANTE	UNRC
BASSO ANDREA JOHANA	37.489.792	ESTUDIANTE	UNRC
BIANCONI ROCIO	40.928.473	ESTUDIANTE	UNRC
CASTRO ANYI IVON	39.991.503	ESTUDIANTE	UNRC
CEBALLOS MILAGROS EVELIN	41.116.838	ESTUDIANTE	UNRC
CORREA AYLEN	41.116.754	ESTUDIANTE	UNRC
COVASSIN KAROL ALEXIA	41.769.639	ESTUDIANTE	UNRC
CREADO DIEGO EMANUEL	34.590.943	ESTUDIANTE	UNRC
CURSO MARIA BELEN	37.633.901	ESTUDIANTE	UNRC
CUTILI GEOVANA ANAHI	38.470.974	ESTUDIANTE	UNRC
DEDOMINICI SARA	40.678.753	ESTUDIANTE	UNRC
DELLA MEA ROCIO AILEN	41.116.866	ESTUDIANTE	UNRC



DEVALLE PATRICIA DANIELA	37.718.106	ESTUDIANTE	UNRC
EMER PAMELA BELEN	37.489.363	ESTUDIANTE	UNRC
ETCHEVEERY JOAQUIN	40.503.443	ESTUDIANTE	UNRC
FABRE ESTEFANIA INES	34.371.580	ESTUDIANTE	UNRC
FERNANDEZ AILIN TAMARA	40.836.325	ESTUDIANTE	UNRC
GRANDIS MARIANELLA	40.772.875	ESTUDIANTE	UNRC
GUTIERREZ DANIELA ANDREA	38.882.766	ESTUDIANTE	UNRC
HECK GUILLERMINA	39.696.035	ESTUDIANTE	UNRC
KUHN EVELYN DEOLINDA	40.573.726	ESTUDIANTE	UNRC
MARTINEZ YAMILA	36.987.245	ESTUDIANTE	UNRC
MENA POBLETE IGNACIA ANDREA	94.605.487	ESTUDIANTE	UNRC
NORRIS DAVID	41.377.797	ESTUDIANTE	UNRC
OVIEDO GISELA YANINA	36.680.575	ESTUDIANTE	UNRC
PALACIOS DAHYANA MICAELA	41.116.920	ESTUDIANTE	UNRC
PALACIOS MICAELA	38.018.699	ESTUDIANTE	UNRC
PANZOLATTO BRENDA ANTONELLA	35.544.388	ESTUDIANTE	UNRC
PEDRAZZA KARINA ANDREA	23.846.685	ESTUDIANTE	UNRC
PERES LUCIA BELEN	39.970.286	ESTUDIANTE	UNRC
PEREYRA JOHANA SOLEDAD	40.202.512	ESTUDIANTE	UNRC
RIVAROLA SOFIA BELEN	40.772.825	ESTUDIANTE	UNRC
RUTTIA MELINA SOFIA	37.295.846	ESTUDIANTE	UNRC
SOSA GUADALUPE GISELA	38.750.513	ESTUDIANTE	UNRC
SOSA LEYSA AGUSTINA	37.490.422	ESTUDIANTE	UNRC
SUAREZ JUAN MANUEL	34.574.632	ESTUDIANTE	UNRC
TAGLIABINI ROMINA	35.676.142	ESTUDIANTE	UNRC
TEJERINA ROCIO BELEN	42.306.300	ESTUDIANTE	UNRC
TORRES SOFIA FERNANDA	42.184.617	ESTUDIANTE	UNRC
VENIER ANDRES	34.884.476	ESTUDIANTE	UNRC
VILCHEZ PAULA VALENTINA	40.319.782	ESTUDIANTE	UNRC
VILLAREAL DANIELA LUCIANA	40.503.720	ESTUDIANTE	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 12 de octubre de 2021, 14:06 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211012-6165c07ea16d7**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas